



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **GIOVANY SANCHEZ FLOREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.5.032.689 Expedida en Gamarra Cesar, en calidad de concejal asistió a siete 07 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.058 del 02 de septiembre de 2022 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	04 de septiembre	Extraordinaria
2	05 de septiembre	Extraordinaria
3	06 de septiembre	Extraordinaria
4	07 de septiembre	Extraordinaria
5	08 de septiembre	Extraordinaria
6	09 de septiembre	Extraordinaria
7	10 de septiembre	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS  
Secretaria Concejo



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
VEREDA LA MANGA  
NIT.900.655.377-7



EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL,  
VEREDA LA MANGA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE,  
MEDIANTE PERSONERIA JURIDICA No.29 DEL 26/06/1996 Y RESOLUCION No. 938  
DEL 01/07/2016 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

#### CERTIFICA

Que GIOVANY SÁNCHEZ FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 5.032.689 expedida en Gamarra -Cesar, reside en la finca Flor Amarillo, vereda La Manga que se encuentra aproximadamente a una distancia de 18.5 kilómetros al área Urbana del municipio de Hato Corozal, en la cual ha ejercido por un periodo de más de ocho (08) años la posesión sana, quieta, libre y pacifica sobre el inmueble descrito anteriormente, además se encuentra afiliado a la Junta de acción Comunal y es el vicepresidente.

La presente se expide a solicitud del interesado.

A los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintidós (2.022).

JUAN CARLOS LEMUS ZAMUDIO  
C.C. N° 9.656.172  
Celular: 350 287 99 99  
Presidente JAC Vda. La Manga.



 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
			Página 1 de 1	

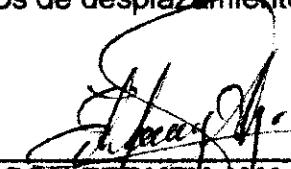
No. 185

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA  
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

**HACE CONSTAR**

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **GIOVANY SANCHEZ FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.032.689 expedida en Gamarra (Cesar), reside en el predio denominado "Flor Amarillo" ubicado en la Vereda La Maga, lugar que se encuentra a 18.5 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente certificación se expide en Hato Corozal – Casanare a los Ocho (08) días del mes de Septiembre del Dos Mil Veintiuno (2021), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.

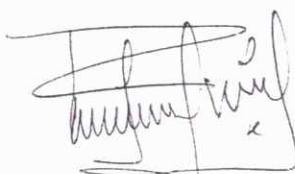
  
**Ing. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA**  
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Alcira B.  
Tec. Operativo



 <b>PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS</b> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b> <b>REGISTRO PRESUPUESTAL: 0587</b>		
NIT.800012638 -2	Código: PA-RF-P03	Versión: 02
		Fecha: 2022-09-15
		Página 1 de 1

<b>Beneficiario:</b> SANCHEZ FLOREZ GIOVANI	<b>Documento:</b> 5032689-1	<b>FECHA REGISTRO:</b> 2022-09-15	
<b>MOD. SELECCION:</b> RESOLUCIONES	<b>Fecha Certificado:</b> 2022-03-04		
<b>DOC. SOPORTE:</b> RESOLUCION DESPACHO		<b>Certificado:</b> 0122	
Se expide el <b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b> de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:			
<b>Código Y Nombre Presupuestal</b>			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100	\$466.667,00
			\$466.667,00
<b>Objeto:</b> RESOLUCION NO 100.04.460 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES SEPTIEMBRE DE 2022			
<b>Observaciones:</b> RESOLUCION NO 100.04.460 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES EXTRAORDINARIAS MES SEPTIEMBRE DE 2022			



PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO